

## COMPETENCIAS Y RASGOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN LOS POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA-PUEBLA<sup>1</sup>

J. Martín López Calva\*, Isabel Royo Sorrosal\*\*, Celine Armenta Olvera\*\*\*, Guadalupe Barradas Guevara\*\*\*\*, Nora Guajardo Santos\*\*\*\*\* y Edith Huesca Ramírez\*\*\*\*\*

**\*Currículo:** doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación en la UIA-Puebla y de la maestría en Educación Humanista. Realiza investigación sobre sujetos y procesos educativos (filosofía de la educación, educación y humanización, educación y valores).

**\*\*Currículo:** doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona. Creadora y coordinadora del Doctorado en Educación de la UIA-Puebla de 1996 a 2004. Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación en UIA-Puebla de 2004 a 2007. Realiza investigación sobre sujetos y procesos educativos (filosofía y educación).

**\*\*\*Currículo:** doctora en Educación por la Universidad de Columbia, NY. Coordinadora de la licenciatura en Procesos Educativos y de la maestría en Desarrollo de la Educación Básica en la UIA-Puebla. Tutora del Doctorado Interinstitucional en Educación de la UIA-Puebla. Realiza investigación sobre sujetos y procesos educativos (currículo y evaluación educativa).

**\*\*\*\*Currículo:** alumna del Doctorado Interinstitucional en Educación de la UIA-Puebla.

**\*\*\*\*\*Currículo:** alumnas de la maestría en Desarrollo de la Educación Básica en la UIA-Puebla.

### Resumen

En este artículo presentamos los avances de la investigación sobre las competencias y los rasgos de la ética profesional entre los docentes y estudiantes de posgrado de la Universidad Iberoamericana-Puebla, que constituyen los resultados parciales de un proyecto interuniversitario en el que participan quince instituciones mexicanas de educación superior. El objetivo es llegar a proponer lineamientos para la formación de una profesionalidad ética en los posgrados de las universidades del país.

### Abstract

This article presents the advances on a research project regarding the skills and traits of professional ethics among students and faculty of graduate programs at the Universidad Iberoamericana, in Puebla. This interuniversity project which involves fifteen mexican higher education institutions seeks to recommend guidelines for the formation of professional ethics for graduate programs at Mexican universities.

<sup>1</sup>Resultados parciales de un proyecto interuniversitario de investigación.

“Formar profesionales éticos” suele ser uno de los objetivos de todas las universidades, tanto públicas como privadas, pero en el caso de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP) es uno de los ejes centrales de su quehacer formativo tanto en el nivel de licenciatura como en posgrado, que se desprende del modelo educativo ignaciano que la sustenta como universidad jesuita y se formula de manera amplia y categórica en sus documentos básicos: “Ideario”, “Filosofía educativa” y “Misión”.

De ahí la relevancia para la UIAP de participar en el Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional, que agrupa a equipos académicos de quince universidades públicas y privadas de todo el país, coordinados por la doctora Anita Cecilia Hirsch Adler, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM. Las instituciones que participan desde 2006 en esta investigación son: Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Guanajuato, Universidad de Yucatán, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad de Monterrey, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Chiapas, CETIS Universidad de Ensenada, Baja California, Universidad Veracruzana, Universidad Iberoamericana Puebla (Ibero Puebla) y Universidad Nacional Autónoma de México.

El proyecto ha venido explorando, a lo largo de tres años, las competencias y rasgos de la ética profesional entre los universitarios de mayor nivel académico (docentes y estudiantes de posgrado). La participación de las distintas universidades da una gran valía a la investigación por la posibilidad de la comparación de resultados; la diversidad de miradas, contextos y realidades puestas en diálogo; y la búsqueda común de conocimiento de nuestro objeto de estudio. La perspectiva de la investigación es empírica y asume que existe una diversificación y desigual jerarquización de los valores ético-profesionales en las diferentes especialidades, maestrías y doctorados.

El objetivo final de esta ambiciosa investigación es llegar a proponer lineamientos para la formación de una profesionalidad ética en los posgrados de las universidades del país. Para ello, las instituciones participantes han nombrado académicos coordinadores al frente de equipos de académicos y estudiantes que han realizado sus tesis de licenciatura, maestría o doctorado vinculadas a esta investigación.

El equipo de la UIAP se formó en enero de 2006, cuando la doctora Ana Hirsh invitó personalmente al doctor Martín López Calva a incorporarse a este proyecto que empezaba a gestarse. Nuestra universidad ha participado de manera activa en el proyecto desde la primera reunión interinstitucional, realizada en la UNAM el 17 de febrero de 2006, hasta la reunión más reciente, la octava, celebrada en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, en febrero de 2009. El equipo de la UIAP, representado por sus coordinadores, la doctora Isabel Royo y el doctor Martín López Calva, estuvo presente también en el Coloquio Hispano-Mexicano de Educación y Valores, que tuvo lugar en Murcia en junio de 2008. Este encuentro significó un espacio de intercambio entre diversas universidades españolas y mexicanas que trabajan este tema, y la oportunidad de presentar resultados parciales de este proyecto interinstitucional.

Este equipo inicialmente estuvo formado por las académicas de la Ibero Ce-line Armenta (en ese momento directora adjunta de Investigación y Posgrado) e

Isabel Royo Sorrosal (entonces coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación), así como por Marisol Aguilar Mier (entonces asistente de la Dirección General de Servicios Educativo-Universitarios), Mariana Reyes Gámez (entonces asistente de la Dirección de Investigación y Posgrado), Guadalupe Barradas Guevara (docente y estudiante del doctorado en Educación), Lorena Baquín García-Villoslada (ex alumna de Educación), y Nora Guajardo Santos y Edith Huesca Ramírez (colaboradoras y estudiantes de la maestría en Desarrollo de la Educación Básica).

Por diversos motivos relacionados con cambios en la adscripción a la Universidad y compromisos de trabajo, algunos miembros del equipo que colaboraron en la revisión inicial y la aplicación de los instrumentos, se han tenido que retirar del proyecto. El equipo actual es coordinado, como señalamos, por los doctores Martín López Calva e Isabel Royo, y participan la maestra Guadalupe Barradas Guevara y las estudiantes Nora Guajardo Santos y Edith Huesca Ramírez.

Este equipo de la UIAP se ha venido reuniendo periódicamente para estudiar la teoría y antecedentes que respaldan la investigación, a fin de planear el trabajo de campo, analizar los datos, y decidir sobre la colaboración en las actividades del proyecto interinstitucional. Los equipos de las universidades participantes se reúnen a su vez para revisar el avance y ajuste de la investigación, además de estar en comunicación frecuente vía correo electrónico. Estas reuniones son una ocasión para la formación y el desarrollo de estudiantes y profesores en los procesos de investigación. La intervención de la UIAP en este proyecto ha sido posible gracias al apoyo de autoridades de la misma universidad, especialmente de la dirección del Departamento de Ciencias para el Desarrollo Humano y de la Dirección de Investigación y Posgrado.

### REFERENTES TEÓRICOS

El tema de ética profesional cobra especial importancia hoy en la educación superior, porque, como señala Ana Hirsch (2005), entre muchas más razones:

- Las profesiones y los profesionales, de todas las áreas del conocimiento, ocupan un lugar significativo en el mundo social, al aportar bienes y servicios que requiere la propia sociedad. Su desempeño y actuación están siempre en la mira de los sectores, grupos e individuos (en el ámbito local, regional, nacional e internacional). El comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión y del sentido y proyectos de vida de los sujetos. Constituye, además, junto con la competencia profesional y técnica, lo que las personas mejor pueden apreciar de su labor.
- La universidad ha sido, desde sus orígenes, la encargada de formar profesionales y especialistas en las diversas áreas del conocimiento. Además de realizar esta importante tarea, puede contribuir decididamente en la formación de los ciudadanos.

Como toda investigación, la presente se construye sobre una serie de premisas y definiciones. El concepto de ética profesional, por ejemplo, admite miradas diversas; para Fernández y Hortal significa:

La indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social (1994, pág. 91).

Hirsch (2007) señala dos posibles maneras de entender la ética y, por tanto, de definir la ética profesional: “La ética sustentada en principios enfatiza la acción, mientras que la ética de carácter o ética de las virtudes enfatiza al agente que realiza las acciones” (Beauchamp y Childress, 2001, págs. 26-56). Nuestra investigación toma en cuenta estos dos enfoques, pero centra su atención en el agente de las acciones morales: el profesional, y explora las normas morales o virtudes que los profesionales—estudiantes y profesores de los diversos posgrados— consideran más relevantes para guiar su actuación en el ejercicio de su disciplina en la sociedad.

La misma autora propone una definición de virtud que sustenta el enfoque de la investigación: “La virtud es una tendencia del carácter que es socialmente valiosa y la *virtud moral* es una tendencia del carácter valiosa moralmente” (Hirsch, 2007, pág. 2); asume que existen virtudes morales en el ejercicio de las diversas profesiones, puesto que

...cada cuerpo organizado de prácticas profesionales tiene una historia que sustenta una tradición y que requiere profesionales que cultiven ciertas virtudes. Los estándares de virtud incorporan criterios de mérito profesional y la posesión de dichas virtudes dispone a la persona para actuar en concordancia con los objetivos de las prácticas (*ibid.*, pág. 3).

Para Augusto Hortal (2002), cada ética profesional genera, en su propio ámbito, una clasificación de situaciones, asuntos, conflictos y modos de abordarlos y resolverlos, que permiten analizar lo que está en juego en la toma de decisiones. Los nuevos casos son juzgados, en primera instancia, con base en los elementos conocidos.

Hirsch menciona también principios que orientan toda ética profesional y cita, de acuerdo con Beauchamp y Childress (2001), cuatro: beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. El primero se refiere a que toda acción profesional debe encaminarse hacia el beneficio de otras personas y de la sociedad en general; el de no maleficencia indica que en toda actividad profesional debe evitarse el dañar a personas o producir daño a la dinámica social; el de autonomía implica que el ejercicio profesional debe hacerse de manera autónoma por parte del profesional que se dedica a una actividad determinada y debe, a su vez, respetar la autonomía de las personas a las que está dirigida; finalmente, el de justicia señala que todas las profesiones, si se conducen de manera ética, deben orientarse hacia la construcción de relaciones justas dentro de la sociedad a la que sirven.

Hortal (2002), por su parte, distingue tres principios diversos de la ética profesional: beneficio o beneficencia, relacionado con la finalidad de cada profesión; autonomía, referida tanto al profesional como a aquellos a quienes el profesional sirve o atiende; y justicia, entendida como el sentido social del ejercicio de las profesiones.

Otros autores (*cf.* Hirsh, 2005) han propuesto considerar elementos diversos como evitar dañar; ser fieles o leales al cliente; ser veraces; ser honestos; y guardar la confidencialidad. Respecto a la ética en etapas de formación de posgrado, especialmente en Estados Unidos, se ha generado investigación sobre honestidad intelectual y, su contraparte, el plagio.

Hirsch (2007) afirma que existen algunas reglas morales básicas para el ejercicio profesional; las más relevantes son: veracidad, privacidad, confidencialidad y fidelidad. Estas reglas indican que en todo ejercicio profesional se establece una relación entre el profesional y el beneficiario que debe regirse por la verdad en toda la información que se maneje y debe garantizar el derecho a la privacidad del beneficiario y del profesionista, así como la confidencialidad de la información personal que se maneje en esa relación. El profesional, además, deberá regirse por la fidelidad, es decir, por el apego a los compromisos hechos con el cliente y el estricto cumplimiento de los acuerdos.

Pese a la importancia de la ética profesional y su promoción en las aulas universitarias, se sabe muy poco de cómo se vive cotidianamente en nuestro país, y qué estrategias favorecerían su mejor desarrollo. Es interesante destacar que dos de los tres estudios mexicanos sobre ética profesional de mayor relevancia y seriedad, fueron realizados por investigadores de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México (UIA-CM). El primero es la investigación "Formación universitaria y compromiso social: algunas evidencias derivadas de la investigación", en la que colaboraron los académicos de la UIA-CM: Carlos Muñoz Izquierdo, Maura Rubio Almonacid, Joaquina Palomar Lever y Alejandro Márquez Jiménez (2001). Este trabajo sintetiza tres investigaciones previas sobre el compromiso social de casi mil quinientos egresados universitarios de la UIA y de otras cinco instituciones de educación superior. También participaron académicos de la UIA-CM en la investigación "Los valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión" (Pérez, 1999; Lafarga, Pérez y Schlüter, 2001), uno de cuyos objetivos fue recabar amplia información, de 553 psicólogos, para elaborar el código ético de los profesionales de la psicología en nuestro país.

## CONTEXTO

La UIAP pertenece al Sistema Universitario Jesuita (SUJ) de México, que es miembro de la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL). En abril de 2005 se aprobó el Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina (PEC), elaborado a partir del análisis profundo de proyectos educativos desarrollados a lo largo de su tradición centenaria. El PEC presenta como misión común "el compromiso con el perfeccionamiento de las políticas y de las prácticas de la educación tanto de gestión estatal como privada" (CPAL, 2005, pág. 8). Con ello todas sus instituciones educativas quedan dirigidas hacia el ejercicio de una ética profesional que: a) impacte socialmente con mejoras educativas generalizadas y b) dé vida a las prácticas educativas cotidianas.

La UIA concretó el pensamiento que la inspira y da vida en su "Ideario", aprobado en julio de 1968, a los veinticinco años de su creación en la ciudad de México. A partir de esta declaración de principios se elaboraron cuatro documentos básicos que fueron desarrollando lo que debería ser su misión y prospectiva, estatuto orgánico, filosofía educativa y filosofía social. En el documento de "Prospectiva" (1992, 1.1) ya se preveía la "formación integral de profesionistas, investigadores

y profesores universitarios conscientes de su responsabilidad de contribuir con inteligencia crítica y servicial a resolver los problemas de la sociedad". La UIA se ha trazado el deber profesional de formar personas responsables, críticas y comprometidas que ayuden a afrontar y resolver los problemas de México y la región.

En octubre de 2005, los coordinadores de posgrado de la UIAP acordaron que la misión del posgrado consiste en "formar personas con el más alto nivel de competencias y compromiso para transformar la realidad regional, nacional y latinoamericana desde la promoción de la justicia". Para esta transformación uno de los medios propuestos fue "la práctica profesional ejercida con ética y responsabilidad social". Se observa, así, que la misión y prospectiva señaladas a los posgrados de la UIAP, tanto en el ámbito latinoamericano como nacional y local, consideran la necesidad de formar para: a) las adecuadas prácticas en el aula; b) las mejoras educativas nacionales; c) el ejercicio profesional ético; y d) la contribución a la transformación de la sociedad en general.

## **METODOLOGÍA DEL ESTUDIO**

### *A. Sujetos*

En el momento de la recopilación de la información, la UIAP contaba con una población aproximada de cinco mil estudiantes; 21 programas eran de posgrados y tenían 626 estudiantes inscritos, de los cuales se encuestó a 141 (alrededor de 74% de la muestra seleccionada), además de 31 profesores que también respondieron un cuestionario parecido.

### *B. Instrumentos*

El instrumento utilizado fue diseñado por un equipo del IISUE, coordinado por la doctora Hirsch, con base en una "escala de actitudes sobre la ética profesional" creada y validada por los doctores Juan Escámez y Rafaela García, de la Universidad de Valencia. El cuestionario, que es la herramienta eje de la investigación, fue probado en cuanto a su validez y confiabilidad estadística por la misma doctora Hirsch en un estudio piloto realizado en varias universidades españolas, en primera instancia, y en la UNAM, en una segunda etapa.

El instrumento consta de dos partes:

- Una primera sección de carácter cualitativo que consta de una pregunta abierta en la que se interroga a profesores y estudiantes de posgrado acerca de los cinco rasgos que consideran más importantes para ser "un buen profesional" en su campo.
- Una segunda sección de carácter cuantitativo que consta de 55 afirmaciones que exploran, a través de una escala de Lickert con cinco opciones según el grado de acuerdo con cada una de ellas, la percepción sobre la ética profesional en cinco grandes grupos que la doctora Hirsch denominó "competencias profesionales": cognitivas, técnicas, sociales, afectivo-emocionales y éticas. En las competencias cognitivas se agruparon todas las respuestas que privilegian los contenidos y conocimientos que debe manejar un buen profesional; en las técnicas, las que tienen que ver con las habilidades para la aplicación eficiente de dichos conocimientos; en las sociales, las que se relacionan

con la capacidad y apertura para trabajar en equipo y construir en conjunto; en las afectivo-emocionales, las que refieren capacidades de tipo emocional, como la motivación, el entusiasmo para realizar el trabajo, entre otras; y en las éticas, las que abordan el servicio a los demás, el no dañar a otros, por citar algunas.

Se agregó también una pregunta abierta final para indagar si se considera relevante que exista una materia de ética profesional en el currículo de las distintas profesiones.

### *C. Procedimiento*

El cuestionario fue aplicado en los distintos posgrados de la UIAP, con la autorización de la Dirección de Investigación y Posgrado y de la coordinación de cada programa. Se realizó en las aulas al inicio o final de alguna sesión de clase para aprovechar la aplicación también al profesor de la materia en cuestión. Los instrumentos adicionales para profesores fueron entregados por cada coordinador a sus docentes y devueltos debidamente respondidos al miembro del equipo investigador asignado. Los miembros del equipo se repartieron de manera equitativa la responsabilidad de aplicación en cada programa. Esto ocurrió en el periodo académico de primavera 2006.

El procesamiento estadístico de las respuestas a las 55 afirmaciones se llevó a cabo con ayuda del software SPSS y se encuentra en etapa de interpretación. Para el caso de la pregunta abierta, cuyo resultado se presenta en este artículo, se concentraron todas las respuestas y se agruparon por competencias; se elaboraron las tablas y gráficas correspondientes a las respuestas generales por docentes y alumnos y, en una segunda etapa, por disciplina. Para esta agrupación se consideró la división estructural por departamentos académicos que tiene la UIAP en la actualidad: ciencias e ingenierías; ciencias económico-administrativas; arte, diseño y arquitectura; ciencias sociales y humanidades; y educación y psicología. Durante el proceso de la investigación han cambiado algunos nombres de departamentos y la asignación a ellos de algunos programas de posgrado, pero para los fines de esta investigación se han respetado la nomenclatura y la asignación de programas que existían cuando se realizaron los cuestionarios.

Los avances de investigación hasta la fecha, además de la aplicación de encuestas a alumnos y maestros, se han enriquecido con la ampliación y apropiación de otros referentes teóricos de ética profesional a partir del "Ideario" de la UIA y de asociaciones de América Latina y del mundo de las que la Universidad es miembro activo. A través de la información recabada y su procesamiento, se hizo un análisis preliminar de la parte cualitativa (pregunta abierta del instrumento) de las encuestas de los alumnos y profesores de los distintos posgrados de la Universidad.

En cuanto a las limitaciones encontradas, podemos señalar algunas dificultades para la aplicación de cuestionarios, a pesar del apoyo institucional de la Dirección Adjunta de Investigación y Posgrado, y la escasez de tiempo de los miembros del equipo para dedicarse con mayor profundidad y amplitud al trabajo en el proyecto, debido a las diversas tareas que desarrollan.

## **RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PREGUNTA ABIERTA A ALGUNOS ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UIAP**

Pregunta abierta: "Indique usted los 5 principales rasgos de ser un buen profesional".

### *Resultados por tipos de competencia*

En lo referente a los cinco principales rasgos de ser un buen profesional, se obtuvieron 695 respuestas de los 141 cuestionarios aplicados a los diferentes grupos de alumnos de posgrado de la UIAP.

Al igual que la investigación realizada en la UNAM, los resultados fueron agrupados en los cinco tipos de competencias: cognitivas, técnicas, sociales, éticas y afectivo-emocionales, y en 18 rasgos fue registrado el número de veces en que fueron mencionados.

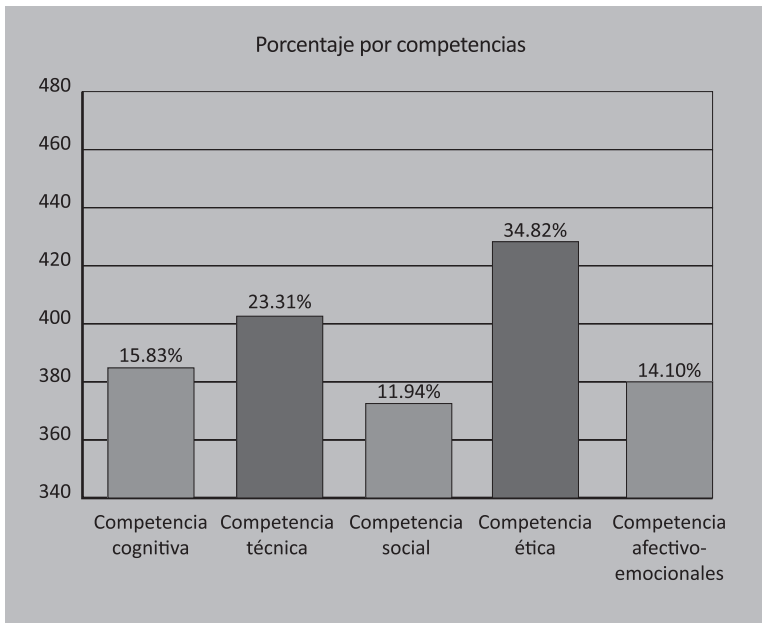
En general, por tipos de competencias, en la UIAP las éticas se ubicaron en el primer lugar de la selección (34.10%); en segundo, las técnicas (21.87%); en tercero, las cognitivas (18.13 %); en cuarto, las afectivo-emocionales (15.54%); y en quinto, las sociales (11.08%).

Es significativo que para los estudiantes de posgrado de la UIAP las competencias éticas son las que tienen la mayor importancia, lo que resulta muy coherente con la filosofía institucional. Sin embargo, llama la atención que las competencias sociales estén ubicadas en el último lugar, por ser ésta una universidad jesuita, en la cual se promueven los valores sociales. Este resultado parece ser consistente con el de la investigación dirigida por Muñoz Izquierdo, referida en el planteamiento teórico de este artículo, que mostraba que existe un impacto muy escaso de la formación universitaria de la UIA en la dimensión relativa a la conciencia social. En nuestro trabajo esto se presenta también en el caso de los estudiantes de posgrado.

Los resultados generales por competencias se presentan en la gráfica.



Gráfica



### 1. Competencias cognitivas

Los rasgos y el porcentaje obtenido en cada uno de ellos, de forma descendente, son:

- Formación continua (48.18%) obtuvo la frecuencia más elevada de todas las respuestas a la pregunta abierta.
- Conocimiento (15.45%).
- Capacidad crítica, de análisis y reflexión (10%).
- Preparación (9.1 %).
- Creatividad (8.18%).
- Investigación y experiencia (3.6 %).

Además de las palabras y frases que dieron lugar al complejo rasgo de conocimiento, formación, preparación y competencia profesional, en la muestra de la lbero se presentaron ideas importantes, como la de “compartir conocimientos”, que implica labores de docencia, difusión y transmisión de conocimiento, así como un sentido comunitario y no individualista del proceso de conocer, además del reconocimiento y la necesidad de la interdisciplinariedad y “capacidad de crítica y autocrítica”, elementos buscados intencional y sistemáticamente en la formación de la UIAP y expresados en los escritos básicos de la Universidad, en los documentos orientadores del posgrado y, en general, en el discurso institucional.

Parece haber entonces consistencia en la idea de los estudiantes de posgrado respecto al carácter social del conocimiento y a su sentido interdisciplinario, así como también a la perspectiva crítica y autocrítica que la Universidad busca promover en todos sus programas.

## 2. Competencias técnicas

Los dos rasgos que las integran y el porcentaje obtenido en cada uno de ellos son:

- Ser constante, puntual y profesional (20.37 %).
- Eficacia y eficiencia, junto con organización y planeación (19.62 %).
- Propositivo, innovador, audaz y con iniciativa (13.6 %).

Surgieron ideas importantes que se incluyeron en dichos rasgos: “aplicación de conocimientos y resolución de problemas” y “capacidad organizativa, planeación y liderazgo”, “competitivo, productivo y ambicioso”, aunque el que recibió el menor número de respuestas de la muestra fue el de “calidad, autoevaluativo y veraz”, con 6.8 %.

Los resultados de los rasgos mencionados en esta competencia son también consistentes con el discurso universitario de la UIAP, dado que el humanismo que sustenta a este proyecto universitario soslaya muchas veces el hincapié en la parte de la competencia técnica de sus egresados. Llama la atención, sin embargo, que se destaquen en este rubro características que podrían ser consideradas como valores éticos, como el profesionalismo o la constancia.

## 3. Competencias sociales

Con las respuestas de los alumnos de posgrado de la UIAP se cuantificaron los siguientes rasgos:

- Trabajo en equipo (43.03%).
- Conciencia social (31.64 %).
- Comunicación (19.92 %).
- Trabajo arduo y comprometido (11.39 %).

Como indicamos, las competencias sociales tuvieron el menor porcentaje de menciones en la pregunta abierta sobre los rasgos de un buen profesional. Este resultado es relevante por la orientación social del proyecto universitario de la UIAP y habrá que estudiarlo con más detenimiento, tanto al comparar este resultado con el de la escala de actitudes como con futuras etapas de la investigación. Este resultado habla del escaso impacto de la formación de la UIAP en sus estudiantes de posgrado en la dimensión del compromiso social y de la necesidad de buscar mejores estrategias para que la formación en posgrado destaque mucho más esta visión del conocimiento para la justicia, que es central en la filosofía jesuita. También es necesario señalar que la “competencia social” tal como está definida en el proyecto, considera sobre todo aspectos de comunicación y trabajo en equipo, lo que no es necesariamente consistente, al menos no en toda su complejidad, con la orientación social de la Universidad. Algunos otros rasgos, como la solidaridad o la generosidad, fueron referidos, pero no se encuentran clasificados dentro de esta competencia.

## 4. Competencias éticas

La responsabilidad es el rasgo más citado (24%) dentro de esta competencia y, como se señaló, obtuvo el más alto número de menciones entre los profesores y estudiantes de posgrado de la UIAP; le siguen el de “ética” (19%) y muy cerca “honestidad” (16.5%) y “compromiso” (15.6%). Mucho más abajo (de 5% hasta 1.7%) se refieren “coherencia”, “valores”, “tolerante”, “respetuoso”, “justicia” (2.11%) y

“humildad”. Llama de nuevo la atención que el rasgo “justicia” –que no está clasificado en el proyecto dentro de la competencia social, pero que en la filosofía de la UIAP estaría íntimamente ligado a ésta– se encuentre tan pocas veces mencionado, lo que refuerza esta inconsistencia entre los objetivos formativos de la Universidad y la conceptualización que sus estudiantes de posgrado tienen respecto al compromiso social del profesionista.

Aunque no se ha efectuado aún el análisis comparativo entre universidades, la característica “responsabilidad” coincide prácticamente en todas como la de mayor número de menciones. Es importante que los estudiantes de posgrado tengan tan clara esta necesidad de ser responsables, pero sorprende que no la ligen con el compromiso social y la necesidad de aportar elementos de transformación social, dado que la ética profesional y la definición misma de profesión de la que parte este trabajo, presentan como indisoluble la responsabilidad de los profesionales con el aporte al beneficio de la sociedad y el espíritu de servicio.

#### 5. Competencias afectivo-emocionales

Aquí los rasgos más mencionados son: “vocación, amoroso, apasionado y flexible” (59.03%), seguidos de “ser un buen humano, honesto, digno y solidario” (27.71 %), “ser amable y respetuoso con los otros” (13.25 %) y “empatía” (12%).

No es común que en la formación profesional se tome en cuenta la dimensión afectivo-emocional, ni mucho menos que se tenga en cuenta con tanta relevancia dentro de los rasgos de un buen profesional valores como el amor o la pasión por lo que se hace. Este resultado muestra que los actuales estudiantes de posgrado le conceden valor al mundo afectivo en el ejercicio profesional, lo que resulta notable en una sociedad que concibe al profesional desde una perspectiva meramente técnica y cognitiva.

La solidaridad se menciona bastante, aun cuando la dimensión social no está muy claramente ubicada dentro de los rasgos de un buen profesional. Cabría indagar el concepto de solidaridad que se maneja en estas respuestas, puesto que puede ser concebido sólo como apoyo mutuo entre profesionales del mismo gremio o apoyo al cliente, y no en su sentido más amplio de compromiso con el bienestar de la sociedad en su conjunto.

### **RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PREGUNTA ABIERTA A LOS PROFESORES DE POSGRADO DE LA UIAP**

#### *Datos generales de los profesores encuestados*

De los 22 profesores encuestados, 54.5% son hombres y 45.5%, mujeres. La media de edad se encuentra entre los cuarenta y seis y sesenta años. Cinco profesores tienen entre cero y cinco años de antigüedad en la Universidad; tres, entre seis y diez años; nueve, entre once y quince años; dos, entre dieciséis y veinte años; uno, entre veintiuno y veinticinco años, y otro tiene más de treinta años trabajando para el sistema Ibero. De ellos, 59.1% tienen maestría y 40.9%, doctorado.

Respecto a la categoría que tienen como docentes, cinco profesores no constataron; los que son de asignatura, tres tienen categoría A; dos, categoría AA. De los que son de planta, tres tienen la categoría de titular; dos de titular 1; dos de titular 2; y cuatro de titular 3. Para los profesores de asignatura, la categoría más alta es AA, y para los de planta, titular 3.

### *Análisis cualitativo de resultados*

Este apartado registra el resultado a las preguntas abiertas del cuestionario aplicado a los profesores, lo que representa un primer acercamiento a la interpretación de los resultados en relación con los datos cuantitativos, así como también a la filosofía de la UIAP como universidad jesuita. Las preguntas están ordenadas de la misma forma en la que aparecen en el cuestionario. Las respuestas obtenidas a cada una de ellas son las siguientes:

#### 1. Los cinco rasgos más significativos de “ser un buen profesional”

Las respuestas obtenidas por los maestros se fueron agrupando en cada una de las competencias para su categorización, y se tuvo como resultado en orden de mayor porcentaje las siguientes competencias:

- Competencia ética (32%).
- Competencia cognitiva (28%).
- Competencia social (16%).
- Competencia técnica (13%).
- Competencia afectivo-emocional (12%).

Quizá por estar más “expuestos” a la filosofía institucional, en los profesores se observa que la competencia social es la tercera en el orden descendente de los resultados generales, aunque muy por debajo de las competencias ética y cognitiva. Igual que en los estudiantes, la competencia ética está en primer lugar en cuanto al porcentaje de menciones.

Las categorías obtenidas por competencias son las siguientes:

- Competencia ética: ser ético (9); comprometido (7); responsable (6); honesto y congruente (5); tolerante y respetuoso (3); y consciente (2).
- Competencia cognitiva: actualización y preparación (14); conocimientos y aplicación (7); capacidad analítica y crítica (4); y capacidad para investigar (3).
- Competencia social: comprometido para la sociedad (7); trabajo en equipo (5); conciencia social (3); y solidario (1).
- Competencia técnica: competente (4); eficiente (4); líder (2); decidido (1); y audaz (1).
- Competencia afectivo-emocional: actitud deseable (5); humildad (3); transformador (2); y vocación (2).

Existe mucha convergencia entre las respuestas de los profesores y de los estudiantes respecto a rasgos como “ser ético”, “compromiso”, “responsabilidad” –característica que priorizan tanto estudiantes como profesores de posgrado de todas las instituciones que participan en la investigación–, “honestidad”, “tolerancia” y “respeto”. Lo mismo sucede con “vocación” y “humildad” en la competencia afectivo-emocional.

Sin embargo, los profesores parecen tener más claridad en que un buen profesional debe mostrar compromiso social (se cita siete veces entre los 22 profesores entrevistados) y conciencia social (cinco menciones), aunque el término “solidaridad” aparece indicado una sola vez.

En la competencia cognitiva, los profesores señalan rasgos no considerados entre los estudiantes, como el “saber investigar”, la “actualización y preparación”, así como el “saber aplicar” los conocimientos.

## 2. “Cinco valores básicos que la Universidad debería promover en sus alumnos”

En esta pregunta, que se incluyó sólo en el cuestionario de profesores, no se obtuvieron cinco valores básicos, sino uno, el de “compromiso”, pero expresado en tres dimensiones distintas:

- a) Compromiso con uno mismo.
  - Decidir en libertad con base en valores.
  - Ser honestos, responsables y alegres.
- b) Compromiso con lo que se hace.
  - Conocimientos, actualización y dominio de éstos.
  - Uso de conocimientos para el desarrollo ambiental y social.
- c) Compromiso con la sociedad.
  - Valores democráticos, cívicos (justicia, paz).
  - Solidaridad y compromiso social.
  - Vivir en comunidad.

El valor básico que conciben los profesores de posgrado en el que deben formarse todos los profesionales es el de compromiso con uno mismo, con lo que se hace —el oficio o la profesión— y con la sociedad. Esta tercera dimensión parece matizar la afirmación de que no se le concede tanta importancia a lo social entre la comunidad del posgrado de la UIAP y es consistente con el tercer lugar en que ubican los profesores de posgrado la competencia social. Se expresan rasgos ligados a la filosofía institucional, como los valores democráticos, la justicia y la paz, la solidaridad y el compromiso social. Es deseable que este valor otorgado se refleje en las prácticas docentes de estos profesores e impacte a los estudiantes para hacerlos cambiar su percepción individualista del ejercicio profesional. Este es un asunto que necesitaría ser investigado de una manera cualitativa, con observación en el aula y entrevistas a estudiantes y egresados al final de su proceso de formación.

## 3. “Cinco valores básicos que la Universidad debería promover en su profesorado”

A diferencia de la pregunta anterior, de este cuestionamiento se obtuvieron doce valores distintos que tienen una estrecha relación con la misión y visión de la Universidad:

- Humano (con valores).
- Que decida en función a valores.
- Preparado.
- Humilde.
- Honesto.
- Congruente.
- Responsable.
- Justo.
- Guía.

- Respetuoso.
- Que trabaje en equipo.
- Comprometido y solidario con sus alumnos.

Las respuestas a esta pregunta refuerzan la percepción de que los profesores de posgrado de la UIAP están bastante identificados con la filosofía institucional, a pesar de que esto no se refleja con suficiente hincapié en la pregunta sobre los cinco rasgos de un buen profesional. Habría que preguntarse si es consistente que se expresen estos valores a fomentarse en el profesorado y que no se reflejen en lo que éste concibe como rasgos de un buen profesional.

Sin embargo, la mención de los valores referidos es coherente con la filosofía institucional de la UIAP y si el profesorado los concibe como valores a formar entre los docentes de la Universidad, habría que ver cómo estos valores se están trabajando o se incluyen en los programas de formación docente que se organizan en la Universidad de manera permanente.

4. “¿Debería existir una materia de ética profesional para el alumno en todas las instituciones, sí, no y por qué?”

Los resultados obtenidos fueron

a) Sí = 12; se establecen como materias de tipo:

- Reflexión.
- Crítica.
- Dilemas morales.
- Integridad.
- Civismo.
- Responsabilidad.
- Principios éticos.
- Empatía.
- Vocación.

b) No = 10; se establece que:

- Se debería desarrollar una materia de forma transversal en todas las materias.

Es importante constatar esta división de opiniones entre los profesores de posgrado acerca de la inclusión o no de una materia de ética profesional en los programas. A primera vista parecería que son respuestas incompatibles, pero no lo son si nos fijamos en que los que responden negativamente a esta pregunta son profesores que piensan que la ética profesional debe formarse de manera transversal en todas las asignaturas de los currículos de posgrado.

Los rasgos que los profesores señalan como deseables para este tipo de materias en caso de ser incluidas en los planes de estudio, resultan muy interesantes y consistentes con la concepción de formación moral —más como el enfrentamiento a dilemas existenciales que presenta la vida a los profesionales y a todo ser humano que como inculcación de ciertos valores— que se deriva de los documentos base de la UIA y de todas las universidades jesuitas.

## CONCLUSIÓN

- La competencia ética es la de mayor peso en las respuestas del cuestionario, y la última la social para los estudiantes y la afectivo-emocional para los profesores.

- Los resultados muestran, al privilegiar la competencia ética, una consistencia parcial entre el imaginario de estudiantes y profesores de posgrado y la filosofía de la UIAP.

- Sin embargo, el último lugar que ocupa la competencia social en los estudiantes y el porcentaje bajo de respuestas de los profesores en ella, muestran una inconsistencia con la filosofía institucional orientada hacia el compromiso social y con los planteamientos teóricos de los autores de ética profesional en los que se sustenta esta investigación.

- Los maestros, en su mayoría, piensan que quienes ejercen este papel deben estar en una constante actualización antes que ser éticos, a la que le sigue la aplicación de este conocimiento en función de la sociedad, lo cual es uno de los objetivos de la Universidad en cuanto a la profesión.

- El principal valor que la Universidad debe formar en sus estudiantes, de acuerdo con los profesores, es el compromiso, pero no es un compromiso aislado, es uno que viene desde el sujeto para ser aprehendido a través de la constante actualización y compromiso con la sociedad, lo cual parece estar íntimamente relacionado con el reconocimiento de la filosofía educativa de la Universidad a partir de la antigüedad en la institución por parte de los docentes.

- Sobre los cinco valores básicos que la Universidad debe fomentar en los profesores, los resultados son una reafirmación de las competencias con mayor porcentaje, y con los valores que la Universidad debe generar en sus estudiantes. Aquí, a diferencia de los rasgos significativos de ser un buen profesional, se parte de un sujeto libre, que decide siempre en función de un bien de orden, es decir, de un bien para la sociedad.

- La mayoría de los encuestados piensa que debe existir una materia de ética, pero no precisamente como tal, sino enfocada a la reflexión, los valores, como un desarrollo para la construcción de “un ser mejor” en convivencia con la sociedad, principal objetivo en la filosofía jesuita. Los docentes que respondieron que no debe existir una asignatura de ética profesional, en sus respuestas aclararon que esta opinión se fundamentaba en que la ética profesional debería ser abordada en todas las asignaturas de los planes de estudio de cualquiera de las profesiones.

- Aún no es posible determinar de manera definitiva si existen o no diferencias en el tipo de valores y competencias que priorizan entre los distintos campos profesionales debido a que el análisis por disciplinas no ha concluido. Sin embargo, una primera mirada general parece apuntar a que las respuestas se orientan más por la filosofía humanista de la Universidad –aunque dejando como algo secundario la visión social que implica esta visión humanista– que por las diferencias de cultura profesional que existen en cada disciplina o grupo de disciplinas.

El proyecto interinstitucional de investigación sobre ética profesional continúa en la profundización del análisis de los resultados cualitativos, de los que se ha mostrado aquí un avance, y en el procesamiento de la información cuantitativa que se derivará de las preguntas cerradas del cuestionario, para pasar en su etapa final al análisis comparativo entre las quince universidades participantes, en los rubros en que esta comparación sea posible.

Un aspecto importante en ambos aspectos del estudio –cuantitativo y cualitativo– es que existan elementos o criterios para poder hacer análisis comparativo

de los resultados en las distintas instituciones y que el trabajo interuniversitario no radique solamente en el nivel de un cuestionario en común o de un proceso colaborativo de investigación, sino que llegue a mostrar resultados comparables y conclusiones generales que puedan dar luz sobre el punto de vista de los estudiantes y profesores de los posgrados del país sobre la ética profesional, tanto en los valores a fomentar en un buen profesional como en la forma en que se piensa que estos valores pueden ser trabajados en los programas de posgrado de las diversas instituciones participantes.

El camino por recorrer abarcará todavía todo el año 2009; al final se espera publicar dos libros: el primero en coedición con algunas de las universidades participantes; en él se expondrán los resultados completos del estudio entre estudiantes por universidad. El segundo contendrá los resultados completos del proyecto y el análisis comparativo de los resultados entre las distintas universidades participantes.

La experiencia de este proyecto ha resultado muy enriquecedora para la UIAP, ya que muestra un ejemplo de trabajo en el cual: se constituyen equipos de investigación que involucran a profesores y estudiantes de posgrado de la Universidad en un trabajo común; se trabaja en un proyecto de manera interinstitucional, lo que enriquece el trabajo de investigación y origina el establecimiento de relaciones académicas en los ámbitos nacional e internacional para la UIAP; y se avanza en el trabajo de investigación y reflexión en uno de los temas centrales que se desprenden del modelo educativo de la UIAP como universidad jesuita: la ética profesional y los valores a promover en nuestros estudiantes y profesores de posgrado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUSJAL (1995). *Desafíos de América Latina y propuestas educativas*. Bogotá: Universidad Católica Andrés Bello.
- CPAL (2005). *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina*. Aprobado en Asamblea de 27 de abril en Florianópolis (Brasil).
- Beauchamp, T. y Childress, J. (2001). *Principles of Biomedical Ethics*, quinta edición. Nueva York: Oxford University Press.
- Bermejo, F. (2002). *La ética del trabajo social*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Etxeberria, X. (2002). Éticas aplicadas. En *Temas básicos de ética*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 189-199.
- Escámez, J. (1988). El marco teórico de las actitudes. I. El modelo de Fishbein y Ajzen. En escámez, J. y Ortega, P. *La enseñanza de actitudes y valores*. Valencia: Nau Llibres, 29-50.
- Fernández, J. y Hortal, A. (1994). *Ética de las profesiones*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.
- Hirsch, A. (2003). Ética profesional como proyecto de investigación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* 5, Ediciones Universidad de Salamanca, 235 -258.
- \_\_\_\_\_. (coord.) (2006). *Educación, valores y desarrollo moral*. México: Gernika.
- \_\_\_\_\_. (2007). Principios y reglas de la ética profesional. Documento inédito. México.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Lafarga, J., Pérez, I. y Shlüter, H. (2001). Valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión. En Hirsch, A. *Educación y valores* (II). México: Ediciones Gernika, 321-344.
- Muñoz Izquierdo, C, et al. (2001). *Formación universitaria y compromiso social: algunas evidencias derivadas de la investigación*. México: Universidad Ibero-



americana-ciudad de México.

Pérez, I. (1999). *Los valores éticos que promueven los psicólogos mexicanos en el ejercicio de su profesión*. México: Universidad Iberoamericana.

UIA (1988). Estatuto Orgánico. México.

\_\_\_\_ (1988). Filosofía social. México (aprobado en 1968).

\_\_\_\_ (1982). Ideario. México (aprobado en 1968).

\_\_\_\_ (1997). Filosofía educativa. México.

\_\_\_\_ (1992). Misión y prospectiva, 3ª edición. México.